Comisión Especial de población y desarrollo social
S/C

Versión Taquigráfica N° 171 de 2010

ELECCIÓN DE LA MESA Y RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Julio Bango (ad hoc).

MIEMBROS: Señoras Representantes Susana Pereyra y Ana Lía Piñeyrúa y señores Representantes Gustavo Cersósimo, Juan Manuel Garino Gruss, Doreen Javier Ibarra, Felipe Michelini, Ricardo Planchon, Mario Silvera, Juan C. Souza y Jorge Zás Fernández.

SEÑOR MICHELINI.- Propongo al señor Diputado Bango como Presidente ad hoc.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Diez en once: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bango)

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Bango).- Luego de una larga espera, seguramente vamos a tener mucho trabajo por delante y ojalá recuperemos el tiempo con una buena "performance" en términos de eficacia y eficiencia.

El segundo punto del orden del día es la elección del Vicepresidente, pero propongo esperar para concretarlo definitivamente, dado que hay una Presidencia ad hoc.

El tercer punto es la determinación del régimen de trabajo. En base a algunas conversaciones que hemos mantenido con colegas de distintos partidos quiero proponer los martes a la hora 14 como día de reunión.

SEÑOR IBARRA.- Por lo general las Comisiones especiales sesionan en días distintos a los de las Comisiones permanentes. Por ejemplo, en el Período anterior esta Comisión sesionó los jueves de tarde, lo que no quiere decir que no pueda hacerlo los jueves de mañana. Los días martes sesiona una Comisión que yo integro, y es nada menos que la de Presupuestos. No puedo dejar una Comisión permanente para venir a una Comisión especial, por más que me interese. Además, los legisladores

vamos a distintas Comisiones permanentes porque nos interesa el tema, porque vino un Ministro o porque se trata un tema de derechos humanos, como ocurrió ayer. Considero que, más allá de la dificultad de los compañeros del interior que viene desde hace mucho tiempo y siempre tratamos de contemplar, los días de las Comisiones permanentes deberían quedar libres, o sea los martes y miércoles del 1º al 18. Creo que sería muy buen día los jueves de mañana y nos permitiría cumplir con nuestra función, que es atender las Comisiones permanentes. Comprendo que se tengan que ir los miércoles luego de la sesión de Cámara, pero hay que cumplir con las responsabilidades a nivel del Parlamento.

SEÑORA PEREYRA.- Yo no tengo problema en que sea el jueves en la mañana, pero integro la Comisión Especial de Género y Equidad que se va a reunir a la hora 9. Tengo la más amplia disponibilidad, pero sé que no es la misma que la de los compañeros del interior, que deberíamos atender.

SEÑOR PLANCHÓN.- Cuando propusimos reunirnos un martes o un miércoles antes de la hora de la sesión de Cámara, la mayoría no intervenía en Comisiones permanentes, y a diferencia de la Legislatura pasada, hay más Diputados del interior con intención de participar. En mi caso, puedo los jueves temprano en la mañana, porque alrededor de la hora 13 y 30 tengo que estar en Colonia.

Propongo reunirnos los martes o los miércoles a la hora que más convenga a los legisladores que participan de varias Comisiones especiales y, al mismo tiempo, asisten asiduamente a distintas Comisiones permanentes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MICHELINI.- Propongo que nos reunamos los jueves a la hora 10 y 30, del 1º al 18 de cada mes.

SEÑOR IBARRA.- Estoy de acuerdo con lo que plantea el Diputado Michelini, y si es necesario se puede realizar una sesión extraordinaria después del 18, porque a veces hay temas urticantes que requieren atención.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Michelini.

(Se vota)

—— Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero proponer que la Presidencia ad hoc traiga para la próxima reunión una propuesta de agenda de temas a tratar. Por ejemplo, ha entrado un proyecto sobre las competencias asignadas al Instituto Nacional del Adulto Mayor, pero me parece que podríamos abrir diez minutos de discusión para exponer nuestros intereses y, si les parece bien, me encargaré de traer una propuesta de agenda, por lo menos para las tres o cuatro primeras sesiones, a fin de ordenar el trabajo de la Comisión.

SEÑOR MICHELINI.- Quisiera que se leyera la resolución de la Cámara sobre el cometido de esta Comisión, si la tienen a mano, o que se distribuya después. También sería bueno saber qué temas trató la Comisión en la Legislatura anterior.

(Diálogos)

SEÑOR SOUZA.- Estuve en esta Comisión con el Diputado Ibarra en la Legislatura anterior. En realidad, la temática que se abarcó fue muy vasta. Para dar un ejemplo, en este ámbito se trató el tema de las radios comunitarias y todo lo que tenía que ver con acciones y políticas del INAU y del Ministerio de Desarrollo Social. También se abordó lo relativo a las personas con discapacidad y la accesibilidad al trabajo.

La temática tratada durante los cinco años anteriores fue muy vasta y fueron necesarias muchas reuniones extra, porque la agenda estaba muy cargada. Además, muchas delegaciones pedían ser recibidas por la Comisión.

Probablemente, debe haber algunos asuntos que no tuvieron un cierre en la Legislatura pasada. Podrían analizarse para ver si vale la pena volver a instalarlos en la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, recogemos la propuesta del señor Diputado Michelini sobre el objeto de esta Comisión.

Por otra parte, refiriéndonos a temas pendientes, se podrían considerar algunos proyectos tratados que no tuvieron sanción o que hayan venido de la Comisión del Senado que se ocupa de estos temas, pero cuyo tratamiento no se haya culminado. Esos podrían ser insumos para esta propuesta de agenda que, obviamente, no será omnicomprensiva dada la diversidad, pero que servirá, por lo menos, para orientar las primeras sesiones.

SEÑOR SOUZA.- Una de las leyes más importantes que trabajó esta Comisión en la Legislatura anterior fue la actual Ley de Migración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.